

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DE ILLESCAS (SPEE)****Requerimiento de comparecencia****Notificación**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 229 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, se le requiere, a efectos de asunto citación, para que se persone Benjamín Magdaleno Marcos, N.I.E.: 03859777D, calle Luis de Góngora, número 17. 45250-Añoover del Tajo (Toledo). 4508110/ACC-CI.I.

En calle Aragón número 6, Illescas, en la fecha o plazo que a continuación se indica:

- Plazo: Quince días.

Al presentarse, debería dirigirse a servicio publico de empleo estatal, aportando la presente citación y la siguiente documentación:

Declaración a hacienda del I.R.P.F. del solicitante y declaración a hacienda de I.R.P.F. del conyuge y el N.I.E.

Siendo Vd. beneficiario de la protección por desempleo, se le comunica que la no comparecencia, sin causa justificada, puede suponer la suspensión o, incluso, la pérdida de su derecho.

En Toledo a 21 de enero de 2011.-El Subdirector Provincial de Prestaciones, Marcos Dávila Rosa.

N.º I.- 3773